CEO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 1381

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 38/2023 CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY", CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 2539/BL-PR GRT/WS-12928-PR, CON I.D. N° 416.632.

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: La nota UOC N° 1766/2024, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "*LLAMADO MOPC N° 38/2023 CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY*", Contratos de Préstamos N° 2589/BL-PR y GRT/WS-12928-PR, con I.D. N° 416.632; y

CONSIDERANDO: Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/1993, "*QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY No. 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES*", dispone que: "*El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio*".

Que, el presente proceso licitatorio se rige bajo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

Que, el Acto de Recepción y Apertura de Sobres se llevó a cabo en fecha 16 de mayo de 2024.

Que, como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N° 1497 de fecha 12 de setiembre de 2023, emitió Dictamen en fecha 36 de fecha 12 de julio de 2024, mediante el cual recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

COPIA

LORO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaria General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 1381

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 38/2023 CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY", CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 2589/BL-PR GRT/WS-12928-PR, CON I.D. N° 416.632.

Que, mediante memorándum CAPSOH N° 1125 de fecha 30 de julio de 2024, remite la correspondiente No Objeción emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID a través de la Nota O-CSC/CPR-1272/2024 de fecha 26 de julio de 2024.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el "LLAMADO MOPC N° 38/2023 CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY", Contratos de Préstamos N° 2589/BL-PR GRT/WS-12928-PR, con I.D. N° 416.632, conforme al siguiente detalle:

FIRMA	R.U.C. N°	MONTO TOTAL (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)
CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO	80016513-6	₲ 1.000.000.000

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firmado Ing. **CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ**
Ministra

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

CCR/om

M.O.P.C.